# INFORME TÉCNICO No 2
# ETAPA DE OBRA
# PERIODO: 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

## CONTRATO FDLUSA 195 DE 2019

**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PARQUE 01 079 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TOBERIN CATALOGADO COMO VECINAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C."**

**BOGOTÁ D.C.**
**JULIO 2020**

| REV. No. | FECHA | ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 05/07/20 | Yraidis Sánchez | Isabel C. Llano | Jaime Orlando Santos Gutiérrez |
| CARGO | | Ingeniero Residente | Directora de Obra | Representante Legal (S) |
| FIRMA | | | | |

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETO....4
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO....4
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA....4
3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....5
3.3. INFORMACIÓN POLIZAS....5
3.4. RESUMEN FINANCIERO, BALANCE DEL CONTRATO Y AVANCE....6
3.4.1. RESUMEN FINACIERO....6
3.4.2. BALANCE DEL CONTRATO....6
3.4.3. AVANCE....9
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO....9
4.1. ANTECEDENTES....9
5. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO....11
6. DESCRIPCION FISICA DEL PROYECTO....12
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO....15
7.1. PRELIMINARES....15
7.2. LOCALIZACION Y REPLANTEO....15
7.3. DESMONTES Y DEMOLICIONES....15
7.4. MODIFICACIONES DE OBRA DESTACADAS E INDICADAS EN BITACORA....16
8. REGISTRO FOTOGRAFICO....19
9. CONCLUSIONES....22

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación del proyecto....4
Tabla 2. Identificación del Contrato de Interventoría....5
Tabla 3. Identificación de Pólizas....5
Tabla 4. Tabla de información del parque....15

## ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1.Localización Parque El Toberin (01-079) 8
Imagen 2. Diseño Aprobado 8
Imagen 3.Zonas a Intervenir 10
Imagen 4. Estructura de Pavimento Peatonal de Diseño 13

Imagen 5. Apiques futura Zona de Gimasios Biosaludables 17
Imagen 6. Apique futura Zona de Gimnasio Fuerza 17
Imagen 7. Detalle Muro de Contención (Altura entre 1.00 y 1.40 m) 18
Imagen 8. Propuesta Modificación a Muro Perimetral 19

# 1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN DISTRITAL DE GOBIERNO - ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN, el presente informe técnico está basado en las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 30 de junio de 2020 para la ejecución del Contrato FDLUSA 195 DE 2019.

# 2. OBJETO

Dar cumplimiento a la presentación de informe de actividades definido en los estudios previos del contrato FDLUSA 195 DE 2019.

# 3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

## 3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

**Tabla 1. Identificación del proyecto**

| NUMERO DE CONTRATO DE OBRA | FDLUSA 195 DE 2019 |
|---|---|
| OBJETO | CONTRATAR A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PARQUE 01 079 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TOBERIN CATALOGADO COMO VECINAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C. |
| NOMBRE CONTRATISTA | SIMA LTDA |
| NIT | 860.901.575-2 |
| REPRESENTANTE LEGAL | JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ |
| DIRECCION | CALLE 128 No. 54 – 32 Bogotá - Colombia |
| TELEFONO | 7024429 – 7025087 |
| VALOR DEL CONTRATO | $ 2.131.412.550.oo<br>DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE |
| PLAZO DE EJECUCION | SEIS (6) MESES<br>QUINCE (15) DIAS (Pre Construcción)<br>UN (1) MES (Apropiación de Estudios y Diseños)<br>CUATRO (4) MESES y QUINCE (15) DIAS (Construcción) |
| SUSPENSIONES | CINCO (5) |
| FIN DE OBRA LUEGO DE SUSPENSIONES | 30 de Octubre de 2020 |

Fuente: Contrato FDLUSA 195 DE 2019. (2020)

## 3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación en la tabla 2 se describen las condiciones del contrato de interventoría:

**Tabla 2. Identificación del Contrato de Interventoría**

| NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA | FDLUSA – CI- 198-2019 |
|---|---|
| OBJETO | REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA , JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLUSA-LP-004-2019 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PARQUE 01 079 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TOBERIN CATALOGADO COMO VECINAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.. |
| NOMBRE CONTRATISTA INTERVENTOR | PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. |
| NIT | 99.426.155-7 |
| REPRESENTANTE LEGAL | Oscar Andres Plazas Roldan |
| DIRECCION | Carrera 7 # 155C-30 Torre E Ofc.2404 – Bogotá - Colombia |
| TELEFONO | 3907134 |
| VALOR DEL CONTRATO | $ 199.660.818,00 |
| PLAZO DE EJECUCION | SEIS (6) MESES |

Fuente: Contrato FDLUSA 195 DE 2019. (2020)

## 3.3. INFORMACIÓN POLIZAS

**Tabla 3. Identificación de Pólizas**

| POLIZA | No. | FECHA EXPEDICION | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO | 21-40-101145805 | 18-05-2020 | 17-02-2020 | 19-10-2020 | $ 414.058.000,00 |
| POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL | 21.44-101314945 | 08-04-2020 | 17-02-2020 | 18-08-2025 | $ 2.131.412.550,00 |

Fuente: Contrato FDLUSA 195 DE 2019. (2020)

## 3.4. RESUMEN FINANCIERO, BALANCE DEL CONTRATO Y AVANCE

### 3.4.1. RESUMEN FINACIERO

Acompañando al presente informe se hace entrega del Acta No. 1 por valor de $46.776.679,00 correspondiente al 2,19% del valor del contrato.

### 3.4.2. BALANCE DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe sigue vigente el presupuesto contractual y se encuentra en revisión por parte de la interventoría un nuevo presupuesto resultado de los cambios propuestos e ítems nuevos identificados en etapa de apropiación de diseños, que se encuentran ampliamente descritos en el Informe que resume la etapa mencionada.

El presupuesto en revisión incluye ochenta (80) obras complementarias no previstas; a saber:

| | | | |
|---|---|---|---|
| NP-01 | 14015 | Concreto ciclopeo 3000 psi Cimentac+formaleta | M2 |
| NP-02 | 10307 | Placa contrapiso 0.15 m 2500 psi | M2 |
| NP-03 | 10415 | Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)** | M2 |
| NP-04 | 16171 | Tuberia PVC. ALL 6" Exca y relleno recebo | ML |
| NP-05 | 101218 | Recubrimiento sintetico demarcacion | M2 |
| NP-06 | 11657 | Desmonte adoquin (Crague y retiro) | M2 |
| NP-07 | 13942 | Cenefa Franja Conc.1500 psi;e=0.10m;a=0.05m | ML |
| NP-08 | 10238 | Muro contenc concreto 3000psi GF | M3 |
| NP-09 | 16064 | Modulo Jinete - Gimnasio al aire | und |
| NP-10 | 16069 | Modulo Sky - Gimnasio Aire libre(Sumin+Inst) | und |
| NP-11 | 16067 | Modulo Remo Gimnasio al aire | und |
| NP-12 | 16071 | Modulo Escalador Gimn. al aire libre(Sum+Inst) | und |
| NP-13 | 16565 | Modulo Bicicleta Estática-Carga Disposit. | und |
| NP-14 | 16564 | Modulo Bicicleta Recumbent-Carga Disposit. | und |
| NP-15 | 16065 | Modulo Calentador pierna Sissy al | und |
| NP-16 | 16066 | Modulo BancaAbd.CronchGimn.aire | und |
| NP-17 | 16568 | Modulo Multifuncional - Discapacidad Reducida (4) Silla Ruedas | und |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NP-18 | 16802 | GIMNASIO ARBOL DE BARRAS 8 USUARIOS | und |
| NP-19 | 16070 | Modulo Multifuncional A-4 Gim aire | und |
| NP-20 | 10918 | Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro. | ML |
| NP-21 | 15795 | Mesa de ping pong en fibra de vidrio de 2.74X1.52m | und |
| NP-22 | 16573 | ESTACION DE AJEDREZ URBANO (Sum+Inst+Transp) | und |
| NP-23 | 12506 | Compactación fondo de excavación con equipos livia | M2 |
| NP-24 | 11133 | Relleno material seleccionado de excava sin | m3 |
| NP-25 | 14185 | Demolicion Escalera Mampost | m2 |
| NP-26 | 11599 | Demolicion gradería muro, placa relleno ** | m3 |
| NP-27 | 11718 | Desmonte Estructura Metálica (Cercha+ Correa)* | m2 |
| NP-28 | 11610 | DEMOLICION BALDOSA DE PISO h=2 cms | m2 |
| NP-29 | 11391 | Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.** | und |
| NP-30 | 10712 | PLACA BASE CONCRETO 3000 psi (0.15) - (Placa de cimentación) | m2 |
| NP-31 | 15470 | Endurecedor Rocktop colores-Pesado | m2 |
| NP-32 | 15427 | Esquinero metal Pirámide SkatePark Ángulo 3" | ML |
| NP-33 | 13546 | Bocel en tubo metalSkatePark (SUM+INST)+Grouting | ML |
| NP-34 | 15428 | Filo en tubo Cuadr.SkatePark - (ST 70*70*3.0mm (Bordes)) | ML |
| NP-35 | 16958 | S.S. SIFON DE PISO PVC-S 4" | und |
| NP-36 | 15730 | POSTE METAL.H=10M tipo AP+BASE | und |
| NP-37 | 16626 | POSTE METAL.H=9M tipo AP+BASE | und |
| NP-38 | 15671 | Acometida BT en Aluminio 3#4 +1#4 | ML |
| NP-39 | 15683 | CAJA+ MEDIDOR TRIFASICO 100 AMP+Breaker | und |
| NP-40 | 15440 | SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X | und |
| NP-41 | 10014 | Aterrizaje varilla cooper well 5/8"y2.4m(tierra) * | und |
| NP-42 | 11204 | Suministro e Instalacion de Empalme Resina 1*4 | JG |
| NP-43 | 17120 | Conector de compresión bimetálico | und |
| NP-44 | 14125 | Camara de inspección AP 275 Codensa ** | und |
| NP-45 | 16725 | Cable de Cobre 2#12 (Suministro+Instalación) | ML |
| NP-46 | 14295 | Suministro e instalacion de Fotocelda | und |
| NP-47 | 11483 | DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M** | und |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NP-48 | 11486 | Desmonte y retiro de red electrica A.P.** | ml |
| NP-49 | 11321 | Sardinel prefab. A-10 a=0.20h=0.50m | ml |
| NP-50 | 18524 | CAJA DE INSPECCION CODENSA CS-275 | und |
| NP-51 | 12193 | Alambre de cobre desnudo N° 12 | ML |
| NP-52 | 13253 | Limpieza tuberia existente** | ML |
| NP-53 | 10292 | Baranda juegos infant M-80 sin viga | ML |
| NP-54 | 11096 | Entibado de Excavacion ** | M2 |
| NP-55 | 16887 | Muro contencion concreto 28 MPA 4000 psi | M3 |
| NP-56 | 10763 | Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo | ML |
| NP-57 | 14695 | BOLARDO ALTO EN HIERRO M-63 (SUM + INST) | und |
| NP-58 | 13 | DEMOLICION PLACAS MACIZAS 0.15 | M2 |
| NP-59 | 15759 | DESMONTE LAMINA DE POLICARBONATO | M2 |
| NP-60 | 13552 | SELLO DE FISURAS CON EMULSION ASFALTICA | ML |
| NP-61 | 13743 | RIEGO DE LIGA (Emulsion CRR-1)** | M2 |
| NP-62 | 12055 | Nivelación carpeta fisurada(con geomalla)** | M2 |
| NP-63 | 15105 | Concreto Lanzado3000psi+Malla Elec.5mm@15 | M2 |
| NP-64 | 12001 | AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-1 | M2 |
| NP-65 | 106092 | vale de excavacion RCD capa | M3 |
| NP-66 | 17951 | Relleno compactado Subbase granular tipo | M3 |
| NP-67 | 10724 | Relleno compactado Base granular tipo IDRD | M3 |
| NP-68 | 106818 | GIMNASIO TRIPLE PECHO ESPALDA PIERNAS | und |
| NP-69 | 106821 | GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB | und |
| NP-70 | 106819 | GIMNASIO TORRE DOBLE FLEXION EXT PIERNA 150 LB | und |
| NP-71 | 106820 | GIMNASIO TORRE DOBLE PECHO SENTADILLA 150 LB | und |
| NP-72 | CIO 12055 REFERENCIA TOMADA | Nivelación carpeta fisurada(sin geomalla)** EN ESTA ACTIVIDAD SE TOMO COMO REFERENTE LA BASE DEL CIO 12055 Y SE ANALIZO QUE PODEMOS ELIMINAR LA ACTIVIDAD E INSUMO DE LA GEOMALLA PARA REALIZAR EL MANTEMIENTO DE LA CANCHA | M2 |
| NP-73 | NP | MATERIAL GRANULAR DE MEJORAMIENTO | m3 |
| NP-74 | NP | Suministro e Instalación Rejilla Escanario Skate Park | und |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NP-75 | NP | Soporte Luminaria Sencillo | und |
| NP-76 | NP | RALED III 80 LEDS RA02SII CODENSA (173W) | UND |
| NP-77 | NP | RALED II 32 LEDS RA02SII CODENSA (55W) | UND |
| NP-78 | | Acometida 3#8 + 6 Cu Antifraude | ML |
| NP-79 | NP | Inspeccion CCTV | und |
| NP-80 | NP | Demarcador Visual | ML |

### 3.4.3. AVANCE

El avance físico reportado por interventoría el 28 de junio de 2020 fue del 0,43% contra un avance programado de 2,19%.

## 4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

### 4.1. ANTECEDENTES

De conformidad con el Artículo 12 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 49 del Acuerdo Distrital 257 de 2006: "El Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital'.

Es así que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto: "orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles".

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén mediante el Decreto 544 de 2012 tiene a su cargo la construcción, reconstrucción y mantenimiento de los parques catalogados como vecinales y de bolsillo de la Localidad.

En el Plan de Desarrollo Local "Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo 2017-2020, se contempla el Pilar de "Democracia Urbana" el cual contiene el programa "Espacio Público, derecho de todos", que plantea que el parque para todos permite hacer de las zonas verdes espacios de encuentro accesible para toda la población de Usaquén; disponiendo en esos lugares de interacción para las prácticas deportivas, culturales, sociales, atendiendo las demandas de los grupos etarios y de especial protección. Así mismo, el Plan de Desarrollo Local presenta el proyecto 1567 "Parque para mí, para ti, para todos" conformado por dos componentes, el primero, es el componente de construcción de parques, el cual contempla la meta de Construir 2 parques vecinales y/o de bolsillo, con el fin de crear nuevos espacios públicos para la recreación y el deporte de los diferentes grupos poblaciones, en los predios destinados como parques de la localidad; el segundo, el componente de intervención de parques, donde plantea la meta de "Intervenir 150 parques vecinales y/o de bolsillo" con el fin de mantener y dotar los espacios públicos consolidados como parques.

La Alcaldía Local de Usaquén, con basé en la necesidad de intervenir los existentes, teniendo en cuenta los requerimientos realizados por la comunidad de la localidad y las necesidades observadas por la Administración en el diagnóstico realizado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local, evidenció que existen zonas de la localidad carentes de infraestructura de recreación y deporte, así como un gran número de parques vecinales y de bolsillo que requieren intervención debido al estado en el que se encuentran, el cual impide que estos presten un óptimo funcionamiento.

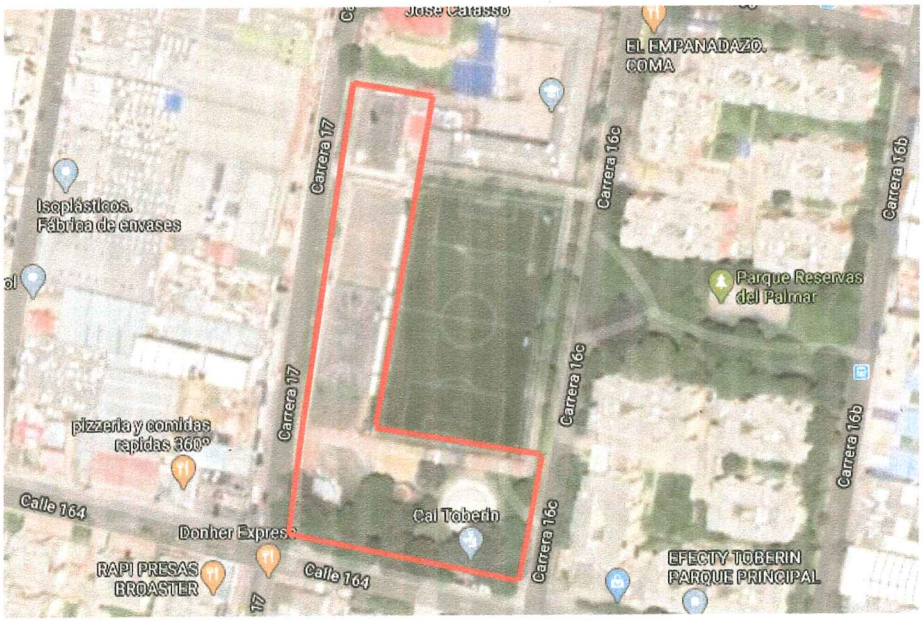
Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local, con el objeto crear y consolidar espacios públicos adecuados para la recreación y el deporte, así como el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad, consideró conveniente adelantar las obras de intervención del parque 01-079 denominado Urbanización El Toberín catalogado como vecinal.

## 5. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Mediante Radicado IDRD Nro. 20184100159451 que evidencia la emisión del concepto expedido por el FDLU, se adelantó un proceso licitatorio respaldado con recursos de la vigencia fiscal 2019, conforme a los estudios y diseños desarrollados mediante la ejecución del contrato de consultoría Nro. 144 de 2017, el cual tuvo como objeto "Elaborar por el sistema de precio global fijo los estudios y diseños de arquitectura e ingeniería, de parques vecinales y de bolsillo, de la localidad de Usaquén, de Bogotá D.C", dentro de los cuales se encuentra el parque 01-079 denominado Urbanización el Toberín ubicado en la Calle 164 Entre Carreras 16C Y 17 con 11.200 m2 de extensión que será intervenido en una zona de 5.000 m2, beneficiando a 7.400 habitantes de los sectores de influencia del parque ubicados en las UPZ de Toberín a fin de formalizar la práctica de Nuevas Tendencias Deportivas, dotar un escenario adecuado para las escuelas de formación de la Alcaldía Local de Usaquén que allí funcionan y propender por el fomento del deporte y los cambios de hábitos en los jóvenes de la comunidad.

Es importante resaltar que las obras de intervención, mantenimiento, rehabilitación y actualización del equipamiento y mobiliario del parque se realizarán de acuerdo a las especificaciones Técnicas del IDRD.

**Imagen 1.Localización Parque El Toberin (01-079)**




Fuente: Google Maps. (2020).

**Imagen 2. Diseño Aprobado**



Fuente: Contrato FDLUSA 195 de 2019

## 6. DESCRIPCION FISICA DEL PROYECTO

Durante la etapa de apropiación de diseños fueron presentadas las modificaciones al proyecto que dieron origen al plano presentado a continuación, destacando los siguientes cambios:

- No se construirá en sendero externo propuesto sobre la carrera 17 ya que el proceso constructivo invadiría el sendero de trote existente sobre este costado cuya demolición y nueva construcción no fue considerado en el diseño original.
- Cambio de uso de la zona dura que se encuentra en el costado norte contigua a la carrera 17, pasando de zona de juegos propuesta a Gimnasio de Fuerza y Zona Lúdica, considerando que luego de finalizar la etapa de consultoría, el IDRD fue responsable de la construcción que una nueva zona de juegos que se encuentra actualmente en estabilidad.

- Eliminación de la plazoleta de acceso sobre la Calle 164 por interferencia de especies arbóreas con raíces superficiales y de gran diámetro.
- Eliminación de la ampliación del área libre del CAI por interferencia de especies arbóreas con raíces superficiales y de gran diámetro, en este caso se mantendrá el área libre actual y solo se realizará el cambio de acabado de piso.
- Disminución del ancho del sendero externo propuesto sobre la Carrera 16C de 2.00 m a 1.70 m por interferencia de especies arbóreas.
- Los proyectos eléctrico e hidráulico también sufrieron modificaciones cuyo objetivo fue el aprovechamiento de las estructuras existentes.

El proyecto, luego de las modificaciones propuestas fue sectorizado en siete (7) zonas identificadas en la Imagen No. 3; a saber:

- Zona 1 (Z1). Gimnasio de Fuerza y Zona Lúdica
- Zona 2 (Z2). Senderos Internos
- Zona 3 (Z3). Gimnasios Biosaludables
- Zona 4 (Z4). Senderos Perimetrales
- Zona 5 (Z5). Bowl
- Zona 6 (Z6). Street
- Zona 7 (Z7). Canchas Existentes

**Imagen 3. Zonas a Intervenir**

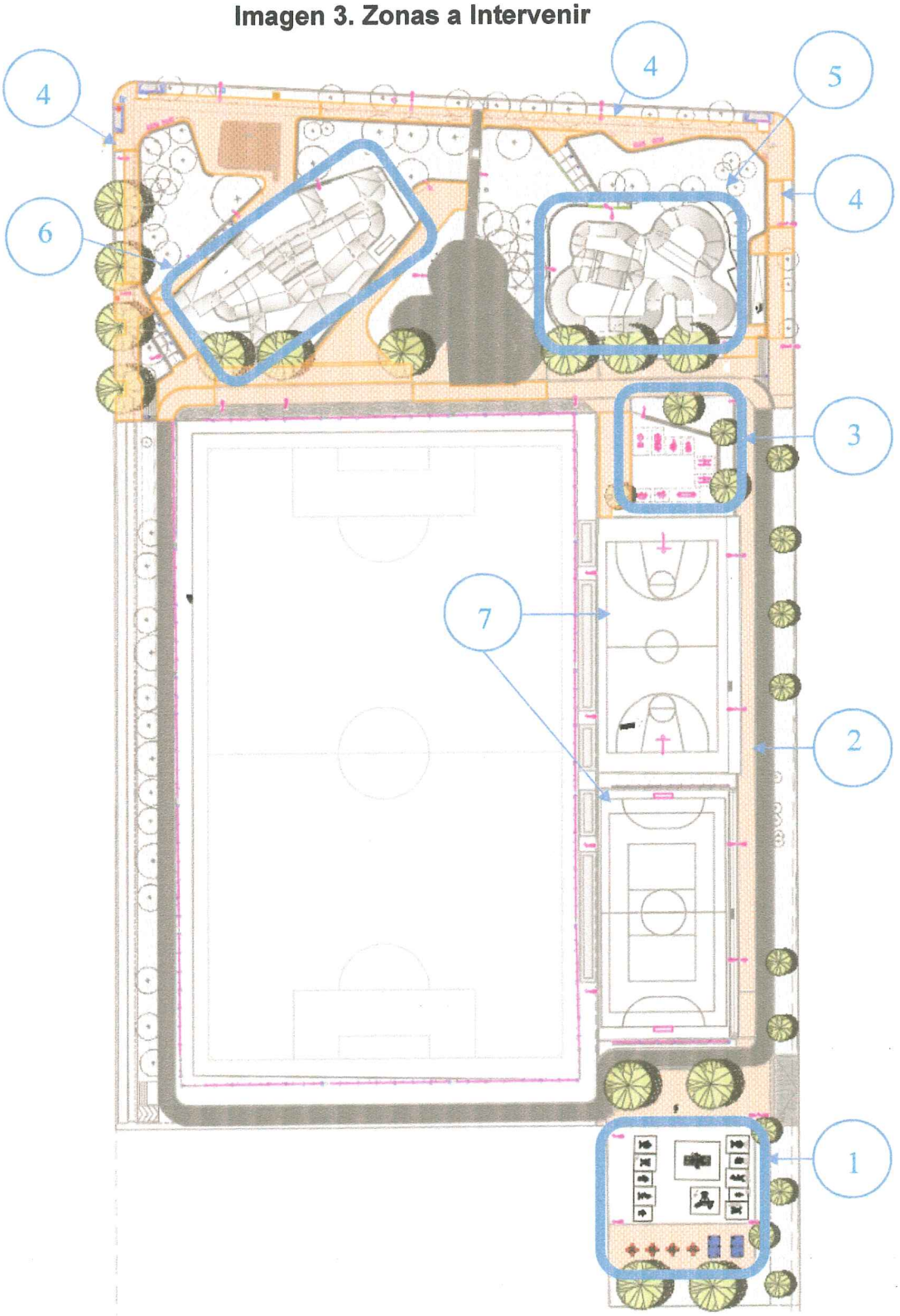


**Tabla 4. Tabla de información del parque**

| INFORMACIÓN DEL PARQUE VECINAL URBANIZACION EL TOBERIN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | **CÓDIGO IDRD** | **ÁREA** | **MATRICLA INMOBILIARIA** | **DIRECCION OFICIAL** | **MANZANA CATASTRAL** |
| **URBANIZACION EL TOBERIN** | 01-079 | 16.788,04 $m^2$ | No existe | CALLE 164 ENTRE CARRERAS 34 Y 35 | No existe |

Fuente: https://www.idrd.gov.co/SIM/Parques/buscadorParques.php

# 7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

## 7.1. PRELIMINARES

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 21 de junio de 2020 se instaló el PMT, se realizaron la actas de vecindad, espacio público y mobiliario existente e inicio la instalación del cerramiento de obra, destacando que no se clausuro aun el paso por los senderos de la Calle 164 y Carrera 16C, posteriormente y durante la semana comprendida entre el 22 y el 28 de junio de 2020 finalizó la instalación del cerramiento, protección de las especies arbóreas existentes, limpieza y protección de sumideros de perimetrales, instalación de las herramientas para la correcta implementación del protocolo de bioseguridad y del campamento de obra.

## 7.2. LOCALIZACION Y REPLANTEO

A partir del 22 de junio de 2020 comenzaron a realizarse los replanteos del Street, Bowl, accesos por la Calle 164, Carrera 16C y del muro perimetral que permitirá la ampliación de los senderos perimetrales sobre estas calles.

## 7.3. DESMONTES Y DEMOLICIONES

El 22 de junio iniciaron los desmontes de mobiliario urbano existente (bancas, canecas y juegos infantiles) y adoquín existente, así como las demoliciones manuales de gradería en futura zona de construcción del bowl, demolición de pavimiento asfaltico en futuras

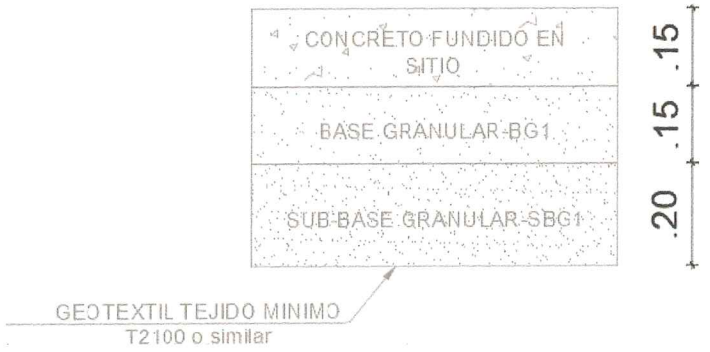
zona de gimnasios biosaludables, gimnasio de fuerza y tramos de sendero de trote existente, así como en senderos internos contiguos a la carrera 17C.

El 29 de junio inició la operación de la retroexcavadora facilitando así el avance de demoliciones.

## 7.4. MODIFICACIONES DE OBRA DESTACADAS E INDICADAS EN BITACORA

- Una vez realizadas las demoliciones de las zonas duras donde se construirán los Gimnasios de Fuerza y Biosaludables, se realizaron apiques para verificar el estado de las estructuras de pavimento existentes, encontrándose que las mismas se encuentran en estado favorable y con espesor de 40 cm sobre geotextil; por lo que propusimos el mejoramiento de las mismas con escarificación e instalación de 5 cm de base granular, evitando así para estas zonas las actividades de excavación e instalación de subbase y base según la estructura de diseño cuyo espesor es de 35 cm. A continuación, se muestra el detalle de la estructura de diseño y fotografías de los apiques realizados:

**Imagen 4. Estructura de Pavimento Peatonal de Diseño**




Fuente: Estudio Geotecnico Parque Toberin INGERCIVIL. Tabla No. 18

**Imagen 5. Apiques futura Zona de Gimnasios Biosaludables**



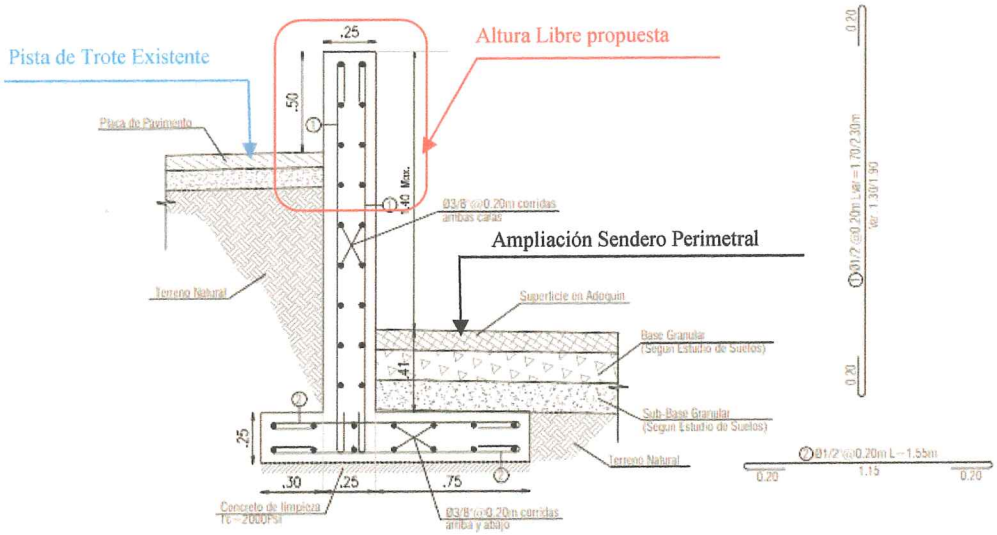
**Imagen 6. Apique futura Zona de Gimnasio Fuerza**



- Una vez realizado el replanteo del muro perimetral que permitirá la ampliación de los senderos externos sobre la calle 164 y carrera 16C y verificar el diseño del muro planteado por interventoría en el que se establece una altura libre de 50 cm en el costado a contener, propusimos eliminar esta altura libre y que la cota de corona del muro coincida con las cotas de la zona verde, tal como se muestra en la Imagen 8; esto motivado a que al dejar la altura libre mencionada en sectores donde no habrá paso peatonal solo facilitaría la acumulación de basura y considerando que el muro diseñado tal como se aprecia en la Imagen 7 fue concebido para el sendero sobre la

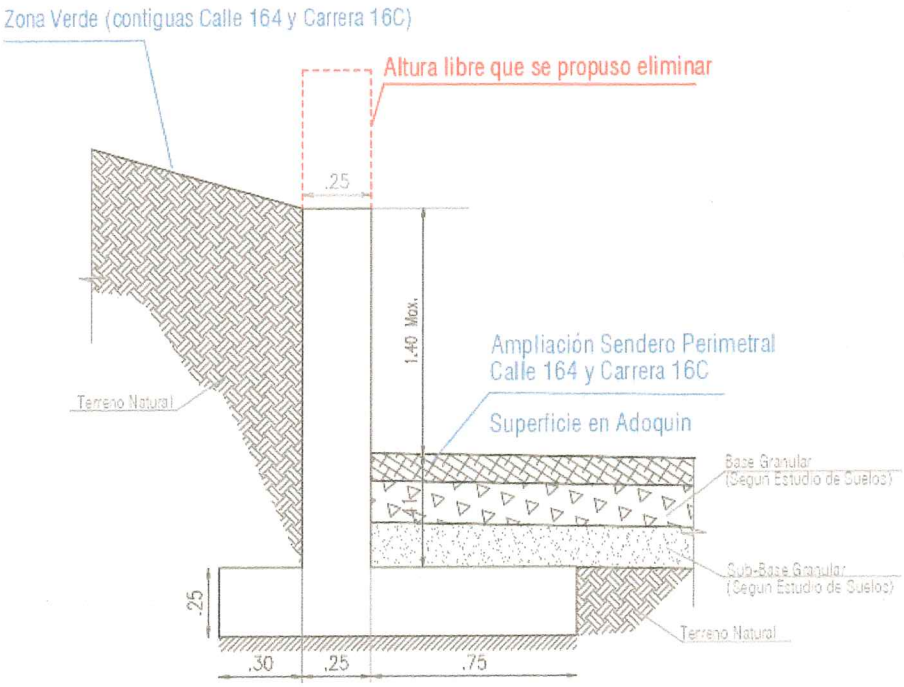
carrera 17C que debia contener la pista de trote existente donde si habrá paso peatonal y que ya no será construido.

**Imagen 7. Detalle Muro de Contención (Altura entre 1.00 y 1.40 m)**



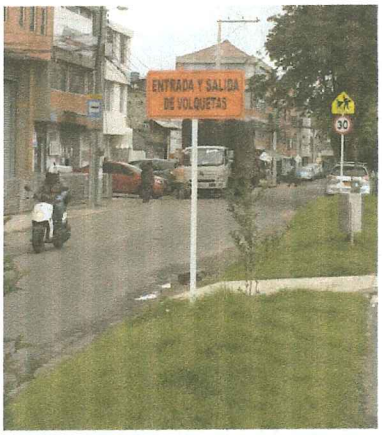

Fuente: Plano Diseño Estructural E1 Consultoría

**Imagen 8. Propuesta Modificación a Muro Perimetral**



Durante el mes que resume el presente informe no se realizaron comités de obra ni ensayos de materiales, sin embargo, se tomaron muestras de granulares para su análisis y los resultados de estos ensayos, serán presentados en el informe de calidad el mes de Julio de 2020.

## 8. REGISTRO FOTOGRAFICO







Instalación de PMT

Instalación de PMT





Instalación de Cerramiento

Instalación de Cerramiento






Protección de Especies Arbóreas



Limpieza y Protección de Sumideros



Demolición de bancas existentes

Localización y Replanteo



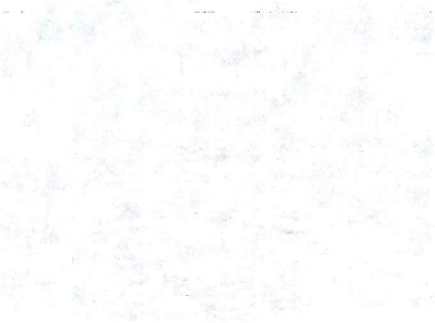


Desmonte de Canecas



Desmonte de señales





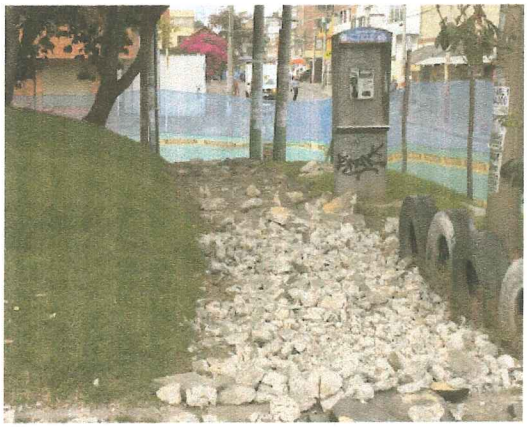
Desmonte de adoquín



Desmonte de Juegos Infantiles



Demolición de andenes internos



Demolición Pavimento Asfaltico



Demolición de andenes internos



Demolición de Graderia



Demolición de Graderias

## 9. CONCLUSIONES

- El avance de obra a la fecha de presentación de este informe corresponde al 2,19%
- Se encuentra en revisión por parte de interventoría el nuevo presupuesto de obra producto de la etapa de apropiación de diseños.
- Durante el periodo del presente informe iniciaron las actividades de desmonte y demoliciones según lo previsto.
- Se realizaron dos (2) propuestas de modificación durante la etapa de obra que aminoraran los costos.